INSTITUTO "Centenario de Humboldt"
E.E.S.O.P.I. Nº 8182
Av. San Martín 1635 – HUMBOLDT
Teléfono 03496-480185/481265

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS. -

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

LUGAR / DIRECCION: Instituto Centenario de Humboldt. Av. San Martín 1635, Humboldt.

EMAIL: acivilich@gmail.com

PLAZO Y HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 a 13:00hs. hasta el Miércoles 19/02/2020.

ACTO DE APERTURA LUGAR / DIRECCIÓN

Instituto Centenario de Humboldt. Av. San Martín 1635, Humboldt

Miércoles 19/02/2020 – 13 Hs.

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN: ALQUILER DE 2 (Dos) EQUIPOS FOTOCOPIADORES, QUE UTILICEN COMO FUENTE DE ENERGÍA "CORRIENTE ALTERNA" DE 220 VOLTIOS, que permitan fotocopiar, A4, OFICIO Y A3, VELOCIDAD DE COPIADO 30 CPM (como mínimo), ZOOM MODULOS FIJOS Y/O VARIABLES, DOBLE FAZ AUTOMÁTICA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, RECIRCULADOR DE ORIGINALES, BANDEJAS DE ALIMENTACIÓN DE 200 HOJAS C/U (como mínimo), CONECTIVIDAD Y SCANNER CONECTABLE A PC, CONSUMO ESTIMADO: 6000 copias por mes aproximadamente en el total de equipos.

OBSERVACIONES: Los equipos no deberán superar los 10 años desde su fabricación, podrán ser usados reacondicionados a nuevos. -

DENTRO DEL ALQUILER SE INCLUYE: INSUMOS, REPUESTOS, TONNER Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA y TODO AQUELLO QUE RESULTARE NECESARIO PARA MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, EXCEPTO PAPEL.

LOS OFERENTES DEBERAN INDICAR LAS CONDICIONES DE ALQUILER (VALOR FIJO MENSUAL CANTIDAD DE COPIAS INCLUIDAS Y VALOR DE LAS COPIAS EXCEDENTES O POR COPIAS REALIZADAS EL VALOR UNITARIO DE LA COPIA). Se estima una realización mensual de 6000 copias en el total de equipos.

EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS EQUIPOS DENTRO DE LAS 48 HS. Y RECONOCER LAS COPIAS DEFECTUOSAS POR DESPERFECTOS TÉCNICOS.

SI LAS CONDICIONES DEL SERVICIO NO SE CUMPLEN, QUEDA SUJETO A LA REVISIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

PERÍODO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN: de Febrero a Diciembre del año en curso con opción de - a su vencimiento - a renovación por igual periodo con previa conformidad de las partes.

El Instituto se reserva el derecho de reducir el período máximo de contratación al momento de la adjudicación. -

PLAZO DE ENTREGA: 05 (cinco) días hábiles de la notificación de la Orden.

FORMA DE PAGO: MENSUAL A MES VENCIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES FECHA FACTURA CONFORMADA. -

Las ofertas serán redactadas en idioma nacional, en pesos y presentadas por duplicado. El sobre o paquete único contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. Las ofertas podrán presentarse mediante correo electrónico y/o soporte papel.

CRITERIO DE SELECCIÓN. La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

ASOCIACIÓN CIVIL

ESCUELA COMERCIAL CENTENARIO DE HUMBOLDT